

A C T A   N º   9 5 6

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las /  
diecisiete y treinta horas del día veintiseis de abril de mil nove-  
cientos setenta y cuatro, se reúnen en Acuerdo Extraordinario en /  
la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de  
Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ramón Ulises Córdo-  
va, los señores Ministros doctores Juan Ramón Cáceres, Jorge Deme-  
trio Vázquez Rey, Sergio Alfredo Martínez y Juan Fernández Bedoya,  
para considerar: Visita de S.E. el Señor Juez de la Corte Suprema/  
de Justicia de la Nación, Dr. Ernesto Abelardo Corvalán Nanclares.  
Visto que desde horas de la mañana del día de la fecha se encuen-/  
tra en visita oficial en esta ciudad Capital de la Provincia, Su /  
Excelencia el señor Juez de la Corte Suprema de la Nación Dr. Er-/  
nesto Abelardo Corvalán Nanclares y su distinguida esposa, señora/  
Raquel Guevara de Corvalán Nanclares, acompañados de los señores /  
Jueces de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones con asiento en /  
la ciudad de Resistencia (Chaco), Dres. Carlos Adolfo Balberán y /  
Julio F. De Nicola. Que S.E. el señor Juez de la Suprema Corte se /  
ha dignado en aceptar la invitación de visitar la sede central del  
Poder Judicial de la Provincia, evento de singular suceso en los /  
anales de la justicia provincial, y que al propio tiempo refleja /  
su fina sensibilidad de hombre de derecho y de ciudadano amante del  
federalismo del que se nutren las instituciones que nacen de la //  
Carta Magna. Que este acontecimiento no puede ser menos que motivo  
de un expreso reconocimiento por parte del Superior Tribunal de //  
Justicia de la Provincia, que con tal motivo se enorgullece de pro-  
tagonizar esta recepción, que cuenta también con la asistencia de/  
S.E. el señor Interventor Nacional de la Provincia, Senador Nacio-  
nal Dr. Juan Carlos Beni y otras autoridades superiores que colabo-  
ran en su gestión de gobierno. Que ante este particular aconteci-/  
miento, y la aquilatada personalidad del Dr. Ernesto Abelardo Cor-  
valán Nanclares, el Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia, /  
ACUERDA: 1º) Declarar visitante ilustre a S.E. el señor Juez de la  
Corte Suprema de Justicia de la Nación Dr. Ernesto Abelardo Corva-

///

//.lán Manclares, 2º) Hacerle entrega de una fotocopia autenticada del presente Acuerdo juntamente con una medalla recordatoria, como expresión de sincero reconocimiento por la gratisima visita. 3º)// Encuadrar el gasto en el Art. 25, punto 3º, inc.d) del Decreto-Ley N° 576, imputándolo a la Partida 04-11 "Cortesía y homenaje". Todo lo cual dispusieron y mandaron,ordenando se comunicase y registrase.-



RAMON ULISES CORDOVA  
PRESIDENTE




JUAN RAMON CACERES  
MINISTRO



JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY  
MINISTRO



SERGIO ALFREDO MARTINEZ  
MINISTRO



JUAN FERNANDEZ BESOYA  
MINISTRO